

y con referencia de expediente LP-106.A (DAMT-06/002), a instancia del Ayuntamiento de Fuencaliente como propietario de la citada galería.

Todo ello en aplicación de los artículos 24 y ss. de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; artículos 38 y ss. del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería y Real Decreto Ley 743/1928, de 25 de abril, por el que se aprueba el Estatuto sobre Explotación de Mantamientos de Aguas minero-medicinales.

Lo que se hace público para que el citado expediente pueda ser examinado en las dependencias que a continuación se indican:

En la Dirección General de Industria y Energía ubicada en la planta 7.^a del Edificio de Usos Múltiples I, en la Avda. Anaga, n.º 35, en el T.M. de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 08,30 a 13,30 h. y de lunes a viernes.

Asimismo, y en aplicación del Decreto 224/1993, de 29 de julio, que regula la realización del trámite de Información Pública en los procedimientos que afectan a las islas no capitalinas, se remite copia de dicho expediente al Ilmo. Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma y al Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta (30) días contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.), según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 2007.—Director General de Industria y Energía, Juan Pedro Sánchez Rodríguez.

COMUNIDAD DE MADRID

9.750/07. *Resolución de fecha 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea eléctrica «Línea subterránea a 20 kV de doble circuito entre la subestación Navalagamella y el nuevo centro de reparto denominado CR Navahonda». EXE-4/07.*

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 19 de julio de 2006, se ha declarado la utilidad pública en concreto de la línea eléctrica «Línea Subterránea a 20 kV de doble circuito entre la Subestación Navalagamella y el nuevo centro de reparto denominado CR Navahonda», previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, así como el último recibo de contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 20 de marzo de 2007 en el Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo a partir de las 10:30 horas y el día 22 de marzo en el Ayuntamiento de Robledo de Chavela a partir de las 10:30 horas. El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna

cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 5 de febrero de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

9.740/07. *Anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila sobre otorgamiento del permiso de investigación «Raquel» número 1.097.*

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila. Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que se ha otorgado el permiso de investigación, que a continuación se cita, con expresión del nombre, número, recurso, cuadrículas, términos municipales, titular, vecindad y fecha de resolución:

Permiso de investigación «Raquel». Número 1.097. 12 cuadrículas mineras. Tornadizos de Ávila. Ignacio Cuadrado Taramona. Calle Cozuelo, 4. Ávila. 6 de febrero de 2007.

Lo que se hace público en aplicación de lo establecido en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Ávila, 6 de febrero de 2007.—El Jefe del Servicio Territorial, Por Delegación (Resolución de 20/01/04 del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila), Alfonso Nieto Caldeiro.

UNIVERSIDADES

9.738/07. *Anuncio de la Universidad de Girona sobre extravío de título de Diplomada en Profesorado de E.G.B., especialidad Ciencias.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Profesorado de E.G.B., especialidad Ciencias con número de Registro Nacional de Títulos 5.347 de fecha de expedición 30 de marzo de 1988 de María Rosa Muñoz Pujol a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Girona, 19 de enero de 2007.—José Luis Linares Pineda, Secretario General de la Universidad.

9.739/07. *Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de título oficial de Diplomada en Enfermería.*

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del título oficial de Diplomada en Enfermería de doña María Dolores Lirón Ruiz, expedido el 29 de diciembre de 1987, con Registro Nacional 1987005123.

Murcia, 14 de febrero de 2007.—La Jefa de Sección, María Belén Hernández Prada.

9.796/07. *Anuncio de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Licenciada en Psicología.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Psicología con número de Registro Nacional de Títulos

1996099693 de fecha de expedición 25 de julio de 1994 de doña Adoración Reyes Aviñó Juan-Ulpiano a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 25 de enero de 2007.—El Decano, José Ramos López.

9.797/07. *Anuncio de la Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia el extravío de título oficial universitario.*

Se hace público, en cumplimiento de la orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Administración y Dirección de Empresas de doña Susana Milán Sesma, Registro Nacional n.º2003/121101, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 19 de febrero de 2007.—Administradora, María Sagrario Sainz Cotera.

9.798/07. *Anuncio de la Universidad de La Laguna sobre extravío de título de Ingeniero Técnico Agrícola a favor de don Joaquín Ángel Díaz Márquez.*

De acuerdo con la Orden de 8 de Julio de 1988, se hace público el extravío del Título de Ingeniero Técnico Agrícola —especialidad de Hortofruticultura y Jardinería—, expedido el 30 de julio de 1970 a favor de don Joaquín Ángel Díaz Márquez.

La Laguna, 9 de enero de 2007.—El Director de la E.T.S. de Ingeniería Agraria, Juan Alberto Rodríguez Pérez.

9.799/07. *Anuncio de la Universidad de La Laguna sobre extravío de título oficial de Licenciado de la Marina Civil a favor de don Julio César Merino Naranjo.*

De acuerdo con al Orden de 8 de Julio de 1988, se hace público el extravío del Título de Licenciado de la Marina Civil —Sección Máquinas Navales—, expedido el 13 de mayo de 1998 a favor de don Julio César Merino Naranjo.

La Laguna, 9 de enero de 2007.—El Director de la E. T. S. de Náutica, Máquinas Navales y Radioelectrónica Naval, Alexis Dionis Melián.

9.811/07. *Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial de Licenciado/a en Filosofía y Letras.*

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciado/a en Filosofía y Letras (División Filología, Sección Filología Catalana) a nombre de Marta Estella Clota, expedido con fecha 28 de setiembre de 1987, Registro Nacional de Títulos 550, y número de Registro 6773 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona).

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 6 de febrero de 2007.—La Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, Helena Estalella Boadella.

9.813/07. *Anuncio de la Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título de Ingeniero Industrial.*

A los efectos de la orden de 8 de Julio de 1988 se anuncia el extravío del Título de Ingeniero Industrial: Organización Industrial, expedido el 11 de Noviembre de 1999 en Oviedo a favor de Don Miguel Cabañas Corrales.

Gijón, 12 de febrero de 2007.—Jefa de la Sección de Alumnos del Campus de Gijón, María José Adúriz Lorenzo.